



CHANDUY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL N° 303, DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010
CHANDUY-SANTA ELENA- ECUADOR

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CHANDUY**

ACTA N° 016-2023

SESION ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE

En la Parroquia Chanduy Provincia de Santa Elena, al primer día del mes de diciembre del 2023 y según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art., 318 se reúnen el Lcdo. Henry Rodríguez Flores – Presidente, Tnlga. Carmen Asencio Torres - Vicepresidenta y Vocales Principales Sr. Esteban Yépez Villalva, Sr. Miguel Asencio Villón, Ing. Hamilton Villón José, Consejo de Planificación de la Parroquia Chanduy Sra. Jacqueline Navarrete, Ing. Narcisa Villón, Sr. Hermógenes Mateo, Tnlga. Viviana Parrales, Lcdo. Fabián Villón Rodríguez - Tesorero y la Ing. María Chila Rodríguez – Secretaria.

Para esta sesión se elaboró el siguiente orden del día:

1. Instalación de la asamblea.
2. Presupuesto participativo 2024.
3. Resolución
4. Clausura de la asamblea.

El día viernes 01 de diciembre del 2023 siendo las 09H41 se aprueba el orden del día.

1.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA

El Lcdo. Henry Rodríguez Flores - Presidente de la Institución saluda e instala la sesión.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La Srta. secretaria procede a la lectura del acta anterior y estando todo lo actuado en orden se procede a la aprobación del acta.

3.- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

Henry Rodríguez – Presidente del GAD Chanduy

Buenas tardes estimados compañeros.

Un gusto poderlos recibir a todos, bienvenidos al consejo de planificación quien nos podrá acompañar durante toda esta administración, salvo el caso de una renuncia voluntaria o alguna situación que se pueda generar en el transcurso de este tiempo, ustedes representan a las comunidades, han sido presidentes y conocen la realidad.

*El Encanto
Del Sur*



Les doy a conocer que ustedes tienen la potestad de estar empapados de todos los proyectos que se generen, no simplemente de sus comunidades, además deben ser portavoces en cada comuna de lo que realiza el GAD parroquial, a su vez dar seguimiento a las ejecuciones pendientes, hoy vamos a socializar el presupuesto 2024 y ustedes también son responsables de la ejecución de este presupuesto, esta información base no solo la maneja el presidente o los vocales, sino que ahora también ustedes.

Para conocimiento de todos, ustedes deben saber cómo está integrado el presupuesto y la ejecución del mismo, se divide en dos porcentajes que corresponde al gasto corriente del 30% y al gasto de inversión del 70%.

Estamos iniciando este presupuesto del 2024 con el valor \$531.982,07 el cual corresponde al presupuesto ingresado en el año 2023 corte último del Estado Ecuatoriano, se decide basarse en este presupuesto debido a las constantes reformas presupuestarias de parte del Ministerio de Finanzas, quedando de esta manera:

- Gasto corriente (30%): \$159.594,62
- Gasto inversión (70%): \$372.387,45

Se procederá a explicar y detallar las partidas presupuestarias a ser reformadas para su revisión correspondientes al año 2024.

Sra. Jacqueline Navarrete Gilces

Buenas tardes estimados compañeros, considero que dentro de la ínfima de presupuesto culturales se incluya a las comunidades que si incentivan el turismo como la Comuna Puerto de Chanduy y El Real, en especial en carnaval porque así nos va a ayudar en la economía.

Sería ideal que usted reúna a todos los presidentes electos del 2024 y le explique cómo se conforma el presupuesto, porque ahora con la explicación que usted nos proporciona tengo más claro de cómo se distribuye los recursos en las diferentes áreas.

Me parece bien que se haga obras macros porque así se puede dejar algo que percute en las comunas.

Ing. Narcisa Villón Malavé

Hace doce años soy parte del cabildo de la Comuna Villingota, no habíamos tenido la oportunidad y apertura de conocer estos procesos, me siento contenta de participar en esta reunión que nos ayuda a fortalecer no solamente este espacio sino también socializar con los compañeros como en realidad se conforma el presupuesto y nos toca a nosotros hacer una buena difusión con los demás presidentes y su cabildo de las comunidades.



Considero que en la actualidad ha existido un cambio en el directorio de las comunas, han ingresado personas preparadas, capaces de analizar que mejor les conviene a corto y a largo plazo, y es así como se debe ir educando a las personas de esa manera, y hacerles entender lo que usted nos informa.

Henry Rodríguez – Presidente del GAD Chanduy

Este presupuesto debemos reformarlo de acuerdo a la necesidad, la última reforma se la realizó en el mes de octubre y ahora con la baja del presupuesto se lo hizo en noviembre.

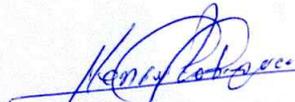
Esta es la realidad de cómo se maneja el presupuesto y como se lo distribuye en cada área, no es como muchos piensan que solo es una partida, los invito a reunirse con las comunas que cada uno tiene sectorizada y se explique lo impartido el día de hoy con los presidentes comunales salientes y los nuevos, al inicio del año me reuniré con los presidentes electos del 2024 para hacerle la entrega formal de su nombramiento y hacer énfasis que el Gobierno Parroquial está dispuesto en trabajar con todas las comunas.

4.- RESOLUCIÓN

- Se resuelve según fundamentos jurídicos, técnicos y financieros, analizar el anteproyecto del Presupuesto Participativo 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy.

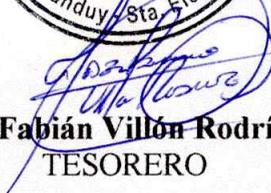
5.- CLAUSURA DE LA SESION

Siendo las 12H15 y habiendo tratado varios temas, se da por terminada la sesión.


Lcdo. Henry Rodríguez Flores
PRESIDENTE

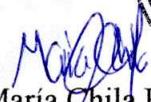



Ing. María Chila Rodríguez
SECRETARIA


Lcdo. Fabián Villón Rodríguez
TESORERO

CERTIFICACION. - Certifico que el Acta es fiel copia puntual de lo expuesto en la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Chanduy.

Lo certifico, Chanduy 01 de diciembre del 2023.


Ing. María Chila Rodríguez
SECRETARIA

